

# Código de Ética

GRUPO  
LOS GRU<sup>BO</sup>BO

## Código de Ética

*En Grupo Los Grobo nos esforzamos por ser el mejor ambiente para el desarrollo de las personas y su entorno. Es por ello que, a través de nuestras acciones cotidianas, nos constituimos en un actor comprometido con las circunstancias que determinan la puesta en práctica de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia colectiva.*

*El presente documento, producto de una construcción en equipo, es nuestro manifiesto de gestión responsable, donde plasmamos los valores que sustentan nuestras creencias y dirigen nuestras acciones.*

# Valores que motivan nuestra acción

## Pasión por hacer...

**Somos** impulsores de novedosas formas asociativas con clientes, proveedores e instituciones. Esto permite desarrollar las capacidades individuales para beneficio del conjunto.

**Buscamos** el mejor resultado global para la empresa pensando en el bienestar de los grupos de interés con los que interactuamos (accionistas, clientes, colaboradores, proveedores, sociedad civil).

**Somos** emprendedores y protegemos los intereses de las personas y de Grupo Los Grobo.

**Respetamos** la normativa vigente y promovemos su cumplimiento en la cadena de valor.

**Participamos** en aquellos espacios públicos donde se consensúan propuestas concretas y beneficiosas para la sociedad.

**Tenemos** altos estándares de calidad y perseguimos la mejora continua.

**Generamos** comunicación fluida e información consistente y desarrollamos ámbitos para la difusión de conocimientos para nuestros grupos de interés.

**Dirimimos** los conflictos dialogando y utilizando procedimientos transparentes.

## Inteligencia para darnos cuenta

**Respetamos** los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos. Somos una empresa abierta para una sociedad abierta y focalizada en el bienestar de las personas.

**Somos** ecológicamente responsables, cuidamos el planeta utilizando y fomentando sistemas productivos que proporcionan los mejores rindes e incrementan el valor de la tierra y su capacidad productiva.

**Somos** económicamente sustentables, generamos rentabilidad a través de tener los menores costos, utilizando tecnología de vanguardia y las mejores propuestas de negocios.

**Respetamos** el trabajo y a quien lo ejerza, ya sea en forma material o intelectual. El trabajo dignifica a las personas y se constituye en el medio para proveer sus necesidades.

**Tenemos** presente que las personas que trabajan en la compañía son nuestro recurso más valioso. Promovemos el desarrollo profesional, la mejora en su calidad de vida y el bienestar de su familia.

**Somos** reservados como norma de conducta relacionadas con el ejercicio profesional.

**Ocupamos** aquellos puestos para los cuales poseemos la preparación adecuada y procuramos que los resultados se traduzcan en beneficio de la sociedad en que vivimos.

**Generamos** un ambiente de trabajo adecuado y placentero, velando por la salud y seguridad de nuestro personal.

**No utilizamos** nuestros cargos, facilidades o influencias con el fin de obtener beneficios personales o para terceros en detrimento de los intereses de Grupo Los Grobo.

## Generosidad para compartir...

**Tenemos** conciencia de que estamos transitando un camino común. Buscamos obtener los mejores resultados ofreciendo a la red toda nuestra capacidad y conocimiento.

**Trabajamos** para coordinar una red de desarrollo de Capital Social en beneficio de las comunidades locales, su cultura y su gente.

**Participamos** activamente en el desarrollo de las comunidades donde estamos insertos.

**Desarrollamos** a las personas de nuestra red, aumentando su empleabilidad. Capacitándonos.

**No aceptamos** regalos o beneficios personales ni promociones de nuestros proveedores.

**Anticipamos** las demandas evitando generar conflictos, los solucionamos dialogando e intercambiando ideas.

Adherimos, defendemos y difundimos los diez principios del **Pacto Global de Naciones Unidas**, referidos a los **Derechos Humanos, los Derechos Laborales, la Protección del Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción**. Trabajamos con la firme intención de apoyar y desarrollar dichos principios en nuestras áreas de influencia. Nos responsabilizamos frente a su cometido – tanto ante los empleados como ante nuestros socios, clientes y público en general – y generamos informes de transparencia comprometiéndonos a poner a disposición de la sociedad civil los avances conseguidos y los problemas enfrentados. \*

---

\* Para conocer más acerca del Pacto Global ingresa en [www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org)

# Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente



**Promovemos** el equilibrio de la vida personal con los tiempos de trabajo de las personas dentro de la organización.

**Garantizamos** que las instalaciones de la compañía son seguras, adecuadas a las necesidades laborales y personales e higiénicas respetando las normas de salud y seguridad establecidas.

**Promovemos** el desarrollo individual de las personas, ofreciéndole capacitaciones y acceso al conocimiento y nuevas tecnologías que aumentan su empleabilidad.

**Proporcionamos** a los trabajadores de la organización los equipos de protección, la formación y capacitación necesarias para realizar de manera segura sus tareas.

**Adoptamos** las medidas necesarias para proteger a los trabajadores contra actos de violencia en el lugar de trabajo, incluida la agresión, el acoso y las amenazas.

**Garantizamos** cada año a los empleados vacaciones, permisos por enfermedad, maternidad/paternidad, estudios pagos y otros beneficios que la legislación nacional prevea como así también aquellos beneficios que la organización de manera voluntaria pone a disposición de los mismos.

**Aseguramos** la implementación de procedimientos de emergencia para evitar y gestionar de manera efectiva los problemas de salud y accidentes que afecten al personal o a la comunidad, como resultado de las actividades de la empresa.

**Aseguramos** que la empresa ejerza a través de sus procesos productivos y con la diligencia debida, controles de alta calidad a fin de evitar efectos perjudiciales para la vida, la salud o seguridad en la cadena de valor. Teniendo en cuenta la legislación nacional sobre responsabilidades por productos.

**Trabajamos** para coordinar una red de desarrollo de capital social en beneficio de las comunidades locales, su cultura y su gente.

## Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos

Efectuamos una correcta investigación y control sobre nuestros proveedores, contratistas, socios y otros importantes grupos de interés asociados a la red del grupo sobre su compromiso y respeto de los Derechos Humanos y cuestiones sociales para evitar situaciones de co-responsabilidad o violaciones indirectas de los derechos fundamentales. Por eso respetamos el Procedimiento para la Selección, Evaluación y Desarrollo de Proveedores (P-CA-01).

Asimismo, generamos planes de comunicación, difusión y aplicación de las mejores prácticas en materia de RSE en la cadena agroindustrial. Colaboramos con el desarrollo de mejores prácticas, habilidades y acceso al crédito que les permiten a las pymes de la red adecuar sus procesos al respeto y promoción de los derechos fundamentales del hombre.



### Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

**Respetamos** la libertad de asociación de los empleados a las organizaciones que ellos deseen y aceptamos la negociación colectiva.

**Propiciamos** el diálogo con los representantes de los trabajadores elegidos libremente, de esta forma facilitamos a nuestros empleados y a los miembros de la red discutir problemáticas y trabajar juntos en su resolución.



## Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

**Contamos** con políticas claras para evitar directa o indirectamente situaciones de trabajo forzoso o la existencia de horas extraordinarias obligatorias.

**Aseguramos** la libertad de movilidad de los empleados. No retenemos documentación personal ni difundimos información confidencial.

**Propiciamos** un ambiente de trabajo respetuoso culturalmente, de igualdad, sensible a las necesidades de todos los trabajadores y de respeto a la diversidad.

**Aseguramos** que la semana laboral esté limitada a 48 hs., que las horas extraordinarias son voluntarias y justificadas, que no superan las 12 hs semanales y que a los empleados se les conceden pausas razonables y suficientes de descanso semanal.



## Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil



**Aseguramos** la contratación de nuevos empleados observando el cumplimiento de los requisitos sobre la edad mínima para comenzar a trabajar y la edad de finalización de la educación obligatoria de acuerdo a la legislación nacional.

**Colaboramos** activamente con las autoridades de las localidades donde la organización se encuentra trabajando para impulsar la reinserción educativa de niños y jóvenes desertores del sistema educativo o con altas probabilidades de serlo.

**Respetamos** y promovemos el cumplimiento de las leyes nacionales respecto de la tipificación de trabajos peligrosos para las personas.

## Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Aseguramos que la selección de personal, retribuciones, planes de beneficios sociales, oportunidades de contratación promoción, asenso, formación y otras decisiones relacionadas con el empleo se efectúen sobre criterios claramente comunicados a toda la organización que excluyan cualquier tipo de discriminación.

Aseguramos un salario digno para todas las personas de la organización, de acuerdo a las remuneraciones de mercado en puestos y compañías de similares características.



# Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

**Trabajamos** para la protección del medio ambiente considerando la gestión respetuosa del mismo como parte integral del proceso de desarrollo y utilizando los medios tecnológicos más avanzados para detectar potenciales riesgos u oportunidades de mejora.



## Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

**Aseguramos** el ejercicio de las mejores prácticas para evitar daños a la tierra. Medimos los efectos negativos que nuestras actividades puedan generar directa o indirectamente en las comunidades de donde operamos. Garantizamos adoptar medidas precautorias referidas a la salud de los habitantes, su acceso al agua, el derecho de propiedad de paso y a zonas libres de contaminación para la producción local de alimentos.



# Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

**Aplicamos** sistemas integrales que incluyen know-how, procedimientos, productos, servicios y equipos así como procesos para mejorar la organización y la gestión medioambiental.

**Promovemos** mecanismos de producción y programas que generan un menor impacto ambiental.

**Participamos** y promovemos programas específicos relacionados al tratamiento responsable de residuos y a la incorporación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.



## Las empresas deberán trabajar contra la **corrupción** en todas sus formas, incluidas **extorsión y criminalidad**

**Aseguramos** la participación transparente de la empresa y sus representantes en los asuntos de interés público, absteniéndonos por completo de sobornar o usar cualquier otro método similar (amenazas, promesas, etc.) para ejercer influencias injustas en funcionarios públicos o sobre políticas públicas.

**Aseguramos** la utilización responsable de material artístico, sujeto a derechos de autor o patentados obteniendo el consentimiento anticipado e informando al creador o propietario del trabajo.



## Políticas asociadas a los principios del Código de Ética y los Principios del Pacto Global

**Incorporamos** en la gestión diaria de las diferentes unidades de negocios y áreas de la compañía, prácticas y variables de Responsabilidad Social Empresaria. Nos organizamos en comités para dar respuesta a las demandas de la red (Comité de Administración, Clientes, Marketing, Proveedores, Finanzas, Ética, Corporativos, Medioambiente).

Nos comprometimos, junto al Grupo de Fundaciones y Empresas, en apoyo a la iniciativa del Ministerio de Desarrollo social a alinear nuestras prácticas de RSE en torno a **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio** de Naciones Unidas. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso social como empresa del cuarto sector.\*

Para resolver problemáticas propias a nuestra actividad cotidiana desarrollamos el **“Manual de Resolución de Conflictos”** de esta forma brindamos tratamiento justo y transparente a situaciones que puedan reiterarse.

**Los Procesos certificados de Gestión de Talentos** con la normativa ISO 9001/2000 y auditados externamente, nos permiten ofrecer igualdad de oportunidades y trato equitativo a todas las personas durante los procesos de búsqueda de personal, selección, contratación, desarrollo y revisiones de desempeño.

Reconocemos y motivamos a quienes cumplen sus objetivos, premiándolos con la política de **“Paga Variable”**.

Garantizamos el equilibrio de la vida personal con vida laboral a través de la política de **“Días Flex”**.

Escuchamos y atendemos las demandas del público interno efectuando la **“Encuesta Anual de Clima Organizacional”**. También encuestamos anualmente a nuestros proveedores y clientes para conocer sus expectativas.

Desarrollamos competencias y habilidades, incrementamos la empleabilidad de nuestros colaboradores y extendemos las capacitaciones a la comunidad a través del programa **“Grobogestión: Desarrollo de Talentos”**.

**Participamos activamente** en la promoción de espacios públicos, foros de discusión, organizaciones de la sociedad civil, y en todos aquellos espacios donde se generen visiones compartidas de bien común. Generamos alianzas con el sector público, privado y el tercer sector.

\* Para conocer más acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ingresa en [www.un.org/spanish/millenniumgoals/](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/)

**Nos vinculamos formalmente** con los diferentes actores que componen la sociedad civil desde la Fundación Emprendimientos Rurales Los Grobo. Trabajamos por la dinamización de las comunidades locales, la promoción de su cultura y el bienestar de su gente.\*

Impulsamos la permanencia de **niños y adolescentes en el sistema educativo** y despertamos su espíritu emprendedor trabajando en conjunto con el Centro de Estudios Agrícolas N° 17 de Carlos Casares “Escuela de Emprendedores y Oficios Agropecuarios”.

Fomentamos la **participación y compromiso social** de nuestra red a través del **Programa de Voluntariado Corporativo**.

**Preservamos** el medioambiente y promovemos el enfoque preventivo efectuando Siembra Directa y Manejo Integrado de Plagas, Balance Medioambiental (Agroecoindex) e impulsando el Programa Agrolimpio y de reciclado de papel.

**Somos transparentes**, ponemos a disposición de los diferentes grupos de interés nuestro balance económico auditado. Reportamos nuestro desempeño económico, social y medioambiental utilizando los indicadores G3 del **GRI (Global Reporting Initiative)**.

Trabajamos desde **auditoría interna** para asegurar el cumplimiento de las **normas de seguridad e higiene y el respeto de los Derechos Humanos** velando por el cuidado de la integridad física y emocional de las personas en sus puestos de trabajo, quienes nos visitan, los contratistas y de la comunidad en general. Contamos con lineamientos de seguridad en zonas operativas, depósitos de insumos, para el trabajo administrativo, prácticas de conducción segura (vehículos de la compañía y transportistas) entre otros.

---

\* Para conocer más acerca de las actividades de la Fundación ingresa en [www.fundacionlosgrobo.org.ar](http://www.fundacionlosgrobo.org.ar)

*Somos una empresa Socialmente Responsable. Los principios de este Código de Ética, respaldan una forma de hacer las cosas. Son nuestra herramienta de gestión y sostienen la estrategia de desarrollo integral que adopta Grupo Los Grobo como su filosofía empresarial.*

*Los programas, políticas y resultados de nuestras acciones de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), demuestran la capacidad que tenemos como organización para generar Capital Social y visiones compartidas de bien común junto a los diferentes grupos de interés con los que nos relacionamos diariamente (proveedores, pymes de la red, clientes, accionistas, colaboradores, sociedad y medioambiente).*

*Somos parte de un Cuarto Sector en gestación, donde las empresas trascienden las fronteras de lo privado cooperando con el resto de los actores sociales para obtener un genuino y amplio desarrollo que nos comprometa a todos.*

*La defensa y promoción de los principios éticos que guían nuestra tarea diaria, suponen detectar oportunidades para ser socialmente responsables, naturalizando las mejores prácticas como parte fundamental de la gestión del negocio.*

*La RSE es una forma de pensar y de actuar. Alineada a nuestras tareas cotidianas, se transforma en la posibilidad de pensar y construir juntos la realidad que compartimos.*

**¡Juntos agregamos valor!**

GRUPO  
**LOS GROBO**

# Código de Ética



Ruta 5 km. 309  
Casilla Correo 188  
Pcia. de Buenos Aires - AR

Tel/fax 54-2395-459000 rot.  
[losgrobo@losgrobo.com](mailto:losgrobo@losgrobo.com)  
[www.losgrobo.com](http://www.losgrobo.com)